



rrp/sic  
S.84ª/369

Oficio N° 16.942

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2021

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población, correspondiente al boletín N° 13.546-29.

A S.E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 430/SEC/21, de 21 de septiembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados